

PROYECTO DE DIRECCIÓN

PERIODO 2016/2020



IES PUNTAGORDA

Juan Carlos San Martín Vidal.

ÍNDICE

- 1. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL IES PUNTAGORDA.**
- 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ÁREAS DE MEJORA.**
- 3. PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**
- 4. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.**
- 5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS:
INDICADORES DE LOGRO.**

1.- ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL IES PUNTAGORDA.

El IES Puntagorda se encuentra en la comarca del noroeste palmero que comprende los municipios de Garafía, Puntagorda y Tijarafe; aunque, a efectos de alumnado, el centro se nutre sobre todo de alumnos procedentes de Garafía y Puntagorda ya que los del municipio de Tijarafe se trasladan a este Centro para cursar principalmente estudios de Bachillerato.

Ambos municipios tienen alrededor de unos 4.000 habitantes si bien Garafía ha sufrido una situación de emigración masiva a otros lugares de la isla. El índice de natalidad ha descendido considerablemente en los últimos años; sin embargo, estos municipios incrementan su padrón municipal debido a la llegada de población de procedencia europea y últimamente de procedencia latina, sobre todo venezolana, toda vez que hijos y nietos de emigrantes están regresando por las circunstancias que se viven en sus países de origen. Todo esto, trae consigo la interacción y convergencia de diferentes patrones culturales.

La comarca se caracteriza, en líneas generales, por ser una zona eminentemente rural donde se combina la agricultura familiar y de mercado y la ganadería tradicional. En los últimos años se aprecia un incremento considerable del sector secundario centrado en la construcción.

La dispersión poblacional de Garafía determina que los diferentes núcleos de población se encuentren muy alejados de Santo Domingo, capital del municipio, donde se localizan la mayor parte de los servicios sociales y culturales. La principal actividad económica se centra en el sector primario; esto es: ganadería y agricultura.

La extensión del municipio de Puntagorda es considerablemente más pequeña, por lo que consecuentemente sus núcleos de población están más concentrados y con mejor acceso. El sector primario predomina igualmente en esta localidad, destacando los cultivos de la vid, almendro, flores ornamentales, papas, frutales, aguacate y el plátano. En los últimos años se ha desarrollado notablemente una actividad turística de tipo rural y han aumentado las explotaciones ganaderas.

El alumnado procede, en su gran mayoría, de familias de recursos medios aunque la actual situación económica ha afectado de manera significativa a muchas de ellas de manera que las situaciones de inestabilidad laboral, sueldos precarios o falta de empleo se dan con mucha

frecuencia. La mayoría de los padres son agricultores, albañiles y el resto, operarios o peones en diversos trabajos. Las madres se han incorporado al mercado laboral complementando esta labor con tareas agrícolas y ganaderas.

En lo que se refiere al aspecto educativo, la mayoría de los padres se preocupan muchísimo por sus hijos durante las etapas de Infantil y Primaria pero al llegar a Secundaria, parecen delegar completamente en el Centro y el seguimiento de sus hijos es menor siendo en este momento, cuando más lo necesitan.

Las expectativas del alumnado a lo largo de los últimos cursos se han ido incrementando en gran medida. El porcentaje de alumnado que titula en Secundaria es muy elevado, de un 95%, continuando sus estudios en enseñanzas de FP o Bachillerato. El alumnado que opta por Bachillerato suele terminar la etapa, en general, con unos resultados académicos satisfactorios, tanto en calificaciones, como en los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

El Proyecto Educativo del IES Puntagorda es el resultado del esfuerzo de todo el profesorado del Centro, habiendo realizado y consensuado los distintos planes que lo conforman atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la comarca y las características del entorno.

El IES Puntagorda se encuentra en una zona rural donde la economía principal se encuentra en el sector primario. Por tanto, las dificultades económicas, siempre han sido un condicionante para sus alumnos a la hora de proseguir estudios universitarios, si bien durante la ESO y Bachillerato, no ha sido un obstáculo, en especial desde una época reciente en la que se estableció la gratuidad de los libros de texto. Afortunadamente, quedó atrás la época en que los alumnos que continuaban Bachillerato habían de hacerlo en Los Llanos de Aridane, haciendo un largo recorrido y costeándose el transporte.

Pero el hecho de estar alejado de los principales núcleos de población y por tanto de muchos servicios así como de las principales fuentes de actividades culturales, información y formación complementaria han definido, como en otras zonas rurales, una tipología de alumnado caracterizado por la ausencia de una formación paralela que normalmente se desarrolla de forma inherente al participar en mayor o menor medida de todo lo que ocurre a su alrededor. No se puede, claro está, generalizar y por tanto, la diversidad de situaciones ha de influir en el modelo del

Proyecto Educativo, con un abanico plural de estrategias educativas que resuelvan y den una adecuada respuesta a unas y otras.

El entorno rural proporciona por otra parte, una serie de ventajas que deben ser aprovechadas e incorporadas a las actividades cotidianas permitiendo una apertura del centro hacia su entorno. Mucho se ha hablado también de las virtudes y valores que se desarrollan en los entornos rurales en el que las familias juegan un papel fundamental en la educación de los alumnos. Los padres y madres de la comunidad educativa se preocupan por el aprendizaje de sus hijos aunque no participan frecuentemente en la vida escolar del Centro. Por tanto el Proyecto Educativo debe potenciar y establecer una relación lo más cercana posible a las familias.

EL Proyecto Educativo intenta, por tanto, aprovechar las ventajas del entorno y aquellos aspectos sociales, económicos y culturales más beneficiosos para integrarlos en el modelo educativo. Por otra parte, ha fijado unos objetivos para suplir las carencias a través de los distintos planes del PE que permitan al alumnado disponer de los recursos que necesiten a lo largo de su aprendizaje.

A través de los distintos planes que la Consejería de Educación pone en marcha, el IES Puntagorda siempre ha participado en los mismos a través de los Proyectos correspondientes para incorporarlos al Proyecto Educativo y la Programación General Anual con el objetivo de desarrollar actividades innovadoras en el marco de la metodología y las dinámicas de aprendizaje.

El IES Puntagorda participa en los numerosos proyectos que, de forma complementaria, enriquecen la actividad escolar, aportando recursos humanos y materiales para diversificar y nutrir los currículos de la Educación Secundaria y Bachillerato debido a la importancia de complementar los contenidos educativos con muchos otros que contribuyan a la formación integral de su alumnado. Por ello, el IES Puntagorda siempre ha apostado por la integración en Proyectos en Red tales como:

- 1. Red de Escuelas Promotoras de la Salud:** encaminadas a la concienciación del alumnado sobre la importancia de hábitos saludables en alimentación y ejercicio físico, así como en los efectos negativos de las conductas de riesgo

con las drogas legales e ilegales.

RedECOS: para propiciar el conocimiento y alternativas posibles a los problemas de sostenibilidad del planeta y su ecosistema.

2. **Red Canaria de Escuelas Solidarias:** promueve la solidaridad con los menos favorecidos.
3. **Proyecto Globe:** comprometido con las acciones para combatir el cambio climático y sus consecuencias.
4. **Huerto Escolar ecológico:** un proyecto que sitúa al alumnado en la primera línea de la cadena alimentaria, conociendo los procesos y asimilando la importancia de la producción agraria y su calidad.
5. **Parentalidad positiva:** para formar a las familias a través de modelos positivos de ayuda recíproca entre hijos y padres.
6. **Continuidad Escolar (Programa Travesía):** para trabajar en la prevención del abandono escolar temprano a través de la innovación metodológica.

Al margen de estos proyectos, el IES Puntagorda dinamiza todos aquéllos que aportan un enriquecimiento personal y aumentan la oferta de oportunidades para aquellos alumnos que tengan inquietudes por mejorar y aprender en cualquiera de los campos que abarcan estos Proyectos que se citan a continuación:

7. **Radio Escolar:** un proyecto que permite el enriquecimiento de la competencia lingüística, social y ciudadana, aportando al alumnado una inmejorable vía para el desarrollo de su creatividad.
8. **Biblioteca Escolar:** fomenta de la actividad lectora. En torno a este Proyecto giran múltiples actividades que elevan el nivel cultural de nuestros alumnos, desde el conocimiento de autores, lectura de sus principales obras, hasta la

creación de sus propios textos literarios.

9. **Periódico escolar:** en él se recogen todas las actividades escolares del IES, a través de las producciones de los alumnos practicando la mayoría de las modalidades narrativas, mejorando su expresión escrita y el uso de las TIC`s.
10. **Nuestro Centro, nuestro hogar:** un proyecto amplio que da cabida a la iniciativa personal, a la libre expresión de la creatividad de cada alumno o grupo con talleres de pintura, concursos de fotografías, postales, etc... Tiene como objetivo plasmar en imágenes y murales las ideas, opiniones e inquietudes de nuestro alumnado así como llevar a cabo cualquier idea que contribuya a personalizar nuestro IES y llenarlo de actividades creativas.
11. **Banda y Coro Escolar.** Proyecto de carácter artístico para responder a las inquietudes musicales del alumnado. Además, este proyecto está ligado al de Radio Escolar con el que interactúan en numerosas actividades.
12. **Web.** Proyecto de comunicación que establece un portal y un canal informativo para toda la comunidad educativa.

Cada año y en la medida de las posibilidades, se ponen en funcionamiento estos Proyectos en función de los recursos humanos y materiales del Centro y se intenta dar cabida a otros que puedan enriquecer la oferta educativa.

Los horarios, tanto del profesorado como del alumnado, deberán contemplar los espacios y las franjas horarias necesarias para hacerlos viables y posibilitarán la disponibilidad horaria a los coordinadores para llevarlos a cabo.

El proyecto Educativo debe estar siempre abierto a la participación en nuevos Proyectos ya que la educación no es una mera imposición de contenidos, y sí la adecuada, extensa y acertada oferta de posibilidades formativas al alumnado, en los aspectos curriculares, personales y creativos para que entre el alumnado, el profesorado y las familias se contemplen todas las aspiraciones, se

abran todos los caminos y se dé una respuesta educativa eficaz a la diversidad del alumnado.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO Y ÁREAS DE MEJORA. (Ver tabla adjunta)

Tres son los *principios fundamentales* que se persiguen:

El primero consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todo el alumnado. El objetivo consiste en mejorar los resultados generales y en reducir el abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se debe garantizar a todos los alumnos una igualdad efectiva de oportunidades mediante los apoyos necesarios.

El segundo principio consiste en la necesidad de que todos los miembros de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre los alumnos sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto. El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica.

Las familias han de colaborar estrechamente y deben comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deben esforzarse por construir entornos de aprendizaje atractivos y motivadores. Las Administraciones educativas deben facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

El tercer principio consiste en un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. El proceso de homogeneización europea está llevando a una cierta convergencia de los sistemas de educación y formación que se ha

traducido en el establecimiento de unos objetivos educativos comunes para este inicio del siglo XXI.

El trabajo en equipo es necesario para coordinar las actuaciones de los docentes que intervienen en los procesos educativos garantizando su coherencia y continuidad. Por ello, resulta importante que este plan de trabajo sea abierto y participativo, con el fin de conseguir una mayor coordinación e implicación de todos los integrantes de la comunidad educativa en beneficio de los objetivos comunes.

El equipo directivo actuará como dinamizador de las acciones que se realicen en el centro y como mediador de conflictos. Debe impulsar las tareas pedagógicas del Centro, realizando funciones de mediador, coordinador y animador. Para ello debe tener una visión objetiva de los intereses y motivaciones en su conjunto y para conseguirlo, es fundamental tener claro los ámbitos de intervención así como los cauces de comunicación que faciliten el entendimiento.

2.1.- OBJETIVOS GENERALES.

2.1.1.- OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL IES PUNTAGORDA.

Este Proyecto de Dirección asume y dará preferencia en todo momento a la consecución de los Objetivos del Proyecto Educativo del IES Puntagorda planteándolos como metas para las que habrá que definir actividades y estrategias que permitan alcanzarlos.

- 1. Coherente:** Ser coherente entre lo que se dice y se hace: coherencia entre todos los miembros de la comunidad educativa unificando criterios de actuación.
 - Conseguir criterios comunes de actuación y de consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa en lo que se refiere a las medidas de convivencia durante el curso escolar.
 - Cumplir y hacer cumplir las normas recogidas en el NOF, estando éste en continua revisión a lo largo del curso escolar.

Coordinado: Trabajar todos por un bien común y que tengamos pautas comunes.

- Coordinar la participación de todos los actores involucrados en la educación al principio del curso escolar.

Integral: Formar ciudadanos/as competentes, educando y no sólo enseñando contenidos.

- Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje culmine en la adquisición y desarrollo por parte del alumnado de valores y unas competencias sociales, personales y profesionales útiles para la vida.
- Dar respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades educativas individuales, favoreciendo las iniciativas particulares, el trabajo colaborativo y la valoración del esfuerzo personal a lo largo de toda la etapa.

Integrador: Aceptar a los demás con respeto a las diferencias.

- Fomentar entre el alumnado el respeto hacia aquellas personas que son diferentes por razones físicas, psíquicas, sociales culturales... a lo largo de las etapas educativas existentes en el centro.
- Lograr un ambiente intercultural, donde todas las culturas existentes en el centro entren en contacto y se enriquezcan a lo largo de las etapas.

Respetuoso: Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

- Fomentar la cordialidad y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo el buen clima y convivencia a lo largo de la Etapa.
- Definir y promover acciones de sensibilización social, familiar y educativa que favorezcan la convivencia a lo largo de las etapas.

Motivador: Proponer proyectos, tareas y actividades estimulantes y diversas.

- Conseguir la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en lo que se refiere a la creación de proyectos, tareas y actividades estimulantes y diversas.

Feliz: Que dé gusto venir a trabajar porque tengamos un ambiente ilusionante y optimista.

- Favorecer en el centro la educación afectiva (felicidad, amabilidad, cariño) con el fin de conseguir personas equilibradas y, con ello, un buen ambiente de trabajo.

2.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

1.-Desarrollar una organización democrática que no tienda a jerarquizar personas y funciones sino compartir responsabilidades potenciando los órganos de participación de los distintos sectores.

2.-Fomentar la multidisciplinariedad, integrando en la actividad docente los aspectos sociales, científicos, tecnológicos, humanísticos, estéticos, etc.

3.-Defender un modelo de escuela pública gratuita, de calidad, laica y pluralista que atienda a la diversidad del alumnado y, al mismo tiempo, garantice la igualdad de oportunidades educativas.

4.-Potenciar funciones liberadoras como la capacidad crítica, la formación científica, las necesidades estéticas, vitales para el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.

5.-Promover la renovación pedagógica para alcanzar una enseñanza más significativa, participativa y de formación integral.

6.-Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.

7.-Apostar por una educación basada en la responsabilidad, el respeto mutuo y la coeducación, rechazando la educación autoritaria o coercitiva.

8.-Desarrollar una educación basada en el pluralismo y los valores democráticos, estableciendo prácticas de solidaridad, tolerancia, respeto y apertura al intercambio cultural frente a la competencia, exclusión y la coacción entre compañeros y pueblos.

9.-Fomentar la participación activa en la vida social y cultural, abriendo el centro hacia los problemas del entorno, rechazando una orientación exclusivamente académica del centro.

10.-Promover la idea de universalidad en base a la integración de los siguientes ejes: la realidad plurinacional del Estado, el desarrollo del sentimiento de ciudadanía europea y universal y la solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

11.-Integrar las bases de conocimiento de la realidad canaria en el proyecto educativo del centro, reforzando nuestras señas de identidad histórica.

12.-Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.

13.-Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.

14.-Impulsar la consolidación de un clima escolar distendido y agradable, donde el trabajo y las relaciones interpersonales estén basadas en la colaboración, el respeto y el buen humor.

2.2.- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

La función básica de un centro educativo es el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje que es el eje alrededor del cual deben girar los demás objetivos y la vida del Centro y por ello son los primeros que planteamos en este proyecto de dirección.

2.2.1.- Ofrecer en el Centro una enseñanza de calidad que lo sitúe como referencia educativa.

- Se potenciará la coordinación pedagógica. Se propiciará una continua coordinación docente para buscar estrategias comunes de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de dar continuidad y coherencia al proceso educativo desarrollado en el Centro y todo se evaluará al final del proceso para detectar deficiencias y buscar alternativas.
- Se posibilitarán como hasta ahora el mayor número posible de medidas de Atención a la Diversidad, siempre previo estudio de necesidades y posibilidades,

mediante planes de mejora e innovación educativa, y con plenas garantías de que no se van a desarrollar como grupos diferenciados en ninguno de los aspectos sino para dar una respuesta eficaz al perfil de este alumnado.

- El Plan de Formación debe incluir aspectos metodológicos en relación con las CCBB, las SSAA y las TICs, algo que es imprescindible, tanto para una formación general de los ciudadanos del futuro como para una formación más especializada.

2.2.2.- Redefinir y adaptar los Documentos de Planificación del Centro.

Si el anterior objetivo se plantea más bien como la meta a la que toda comunidad educativa debería llegar y necesita más voluntad que instrumentos para ello, este segundo objetivo es básico como mecanismo necesario para conseguir aquélla, ya que estos documentos planificadores que componen el Proyecto Educativo son la base de actuación pedagógica y de convivencia del Centro. Estos documentos se encuentran en revisión continuamente y sobre todo ahora, en que se dan adaptaciones de nuevos currículos y metodologías, nuevos modelos de evaluación... de manera tal que desde todos los ámbitos se trabajará para ceñirnos a un modelo general pero adaptado a nuestro centro, las características de nuestros alumnos y de la zona.

2.3.- OBJETIVOS DE CONVIVENCIA.

Si los objetivos pedagógicos pueden marcar estrategias que mejoren el Centro, no tienen mucho sentido si la convivencia en él no es la más adecuada, si el clima del Centro no es bueno y, por ello, estos objetivos son también básicos y fundamentales para el buen funcionamiento del Centro. Al contrario que el marco pedagógico, el marco de convivencia no se ha modificado por lo que nuestro Plan de Convivencia y en concreto, el NOF, es válido para desarrollar estas cuestiones (cosa que se ha venido haciendo durante cursos anteriores con un trabajo y consenso de la comunidad educativa bastante importante) y sólo una mejora en los mecanismos existentes pueden plantearse como objetivos realistas. Además, la participación de la comunidad educativa se ha ido convirtiendo en una de las dificultades para poder resolver conflictos en los centros educativos y, finalmente, la presencia de problemas inesperados hace necesaria la existencia de unos mecanismos

de resolución de conflictos que hagan posible la normalidad de los centros. Por todo esto, se exponen los siguientes objetivos:

2.3.1.- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa.

Uno de los retos fundamentales de las instituciones educativas es la participación democrática de la comunidad educativa en el desarrollo de la vida del centro, objetivo éste que se perseguirá incansablemente propiciando la participación en todos los sentidos contando constantemente con todas las aportaciones posibles para mejorar la planificación de todas aquellas actividades que puedan introducir mejoras en nuestro modelo educativo.

2.3.2.- Mejorar la convivencia en el Centro.

El enfoque de la convivencia en el Instituto debe tener una visión constructiva y positiva, no catastrofista. Las actuaciones deben ir encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan el convivir mejor, prevenir y resolver los conflictos a través de la participación y una adecuada comunicación entre las partes. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa que deben regular el funcionamiento del Centro.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico. En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, con medidas disciplinarias de distinta índole y en algunos casos habría que considerar seriamente la posibilidad de apertura de expediente disciplinario, medida que se adopta por la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en un Centro Educativo.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de la ESO, tiene que ver con incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el NOF contempla para estos casos. De forma aislada han aparecido casos de alumnos con comportamientos disruptivos en el aula, que impiden que la clase

se desarrolle con normalidad, interrumpiendo al profesor, incluso faltándole al respeto. Son alumnos, por otra parte, que en general no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años, y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos nos han comunicado que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemática en sus casas.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso. Se encuentran a gusto en el Centro. Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumno que supone falta de respeto al profesor, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la autoridad del profesor ante el resto de los compañeros. Siempre se ha concedido importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, y especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellas formas de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza–aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente. Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad. Esta baja conflictividad va desapareciendo en las etapas post-obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos).

El análisis de la convivencia de un Centro Educativo de Secundaria debe realizarse describiendo sus posibles causas y los mecanismos necesarios para su mantenimiento y mejora.

Desde el primer punto de vista caben dos posibles causas, analizadas muy detenidamente en cursos pasados; es decir, alumnos con problemas conductuales que arrastran desde Primaria y que mantienen una actitud desafiante ante la institución escolar y por ello se

niegan a cumplir las normas y mantener la convivencia. Para estos alumnos, normalmente con un entorno familiar poco cohesionado y que no encuentran en el centro educativo demandas a sus intereses de formación, debe fomentarse la creación de itinerarios más técnicos y prácticos, afines a sus aptitudes. En el segundo caso de alumnado con problemas de aprendizaje, caben varias actuaciones: desde la familia apoyando al alumno y al centro, desde el alumnado con su esfuerzo y desde el profesorado con adaptaciones curriculares que hagan posible el progreso en el aprendizaje de este alumnado y desde la administración proporcionando los profesores imprescindibles por las medidas de atención a la diversidad necesarias.

Si nos detenemos ahora en el segundo punto de vista, el trabajo realizado estos años anteriores ha servido para establecer unos mecanismos preventivos y sancionadores que han ido dando respuesta, para unos demasiado lenta, para otros excesiva, a los conflictos de disciplina del Centro. Sin embargo, la convivencia es algo más que mantener una disciplina en el cumplimiento de normas y reglas y se inicia, básicamente, en el respeto al papel que cada uno tiene en el centro y en el compromiso de la comunidad educativa para su buen funcionamiento. Por tanto, para esos problemas de convivencia relacionados con la ruptura de las normas sigue siendo válido nuestro NOF, pero habría que seguir en la línea de mayor información de cómo y por qué se sanciona y se debería buscar, dentro de ese respeto y compromiso antes aludidos, la mayor participación posible de la comunidad educativa, tanto en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar como en la búsqueda de mecanismos de atención a los posibles problemas de convivencia del Centro.

2.4.- OBJETIVOS DE RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Un centro como el nuestro es un elemento importantísimo dentro del medio en que se encuentra, más aún si se tiene en cuenta que estamos hablando de un entorno rural, y en el cual se convierte en el núcleo que recibe y aporta la muchas de las actividades culturales de la zona, en el centro desde el que emanan todas las directrices educativas y de formación para nuestros alumnos.

Conscientes de ello, sabemos que la relación con otras instituciones es vital y tiene un carácter recíproco, de ahí que hasta ahora se han mantenido niveles de implicación mutuo para el enriquecimiento de la calidad educativa de nuestros alumnos. De todos es sabido que nuestro IES se ha convertido en el trampolín que necesitaba la comarca y nuestro alumnado para alcanzar metas

educativas y profesionales que no se habían alcanzado hasta este momento. Por todo ello, el objetivo es único y permanente: mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca para aumentar la calidad educativa y en la medida de lo posible, consolidar la oferta educativa incrementando dentro de las posibilidades la oferta de formación profesional.

2.5.- OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El éxito de una acertada tarea docente empieza en el aula pero prosigue en los hogares de los alumnos, en una adecuada sintonía con las directrices acordadas por todos; puede haber discrepancias con respecto a determinados modelos preestablecidos pero si el objetivo último es conseguir una formación integral del alumno, todas las partes deben contribuir a hacerlo participando con su colaboración continua. Esto sólo es posible si hay un perfecto conocimiento del proceso que se sigue y de los fines que pretenden conseguirse.

Hemos de aprovechar algo que caracteriza positivamente a la mayoría de los padres de nuestros alumnos y sobre todo a sus madres: el interés que manifiestan continuamente por el progreso de sus hijos, su preocupación porque tengan todos los recursos posibles para estudiar, etc. Si bien los padres no hacen un seguimiento continuo, los profesores también se limitan en ocasiones a cumplir con los mínimos establecidos en lo relativo a la comunicación con los padres, creando entre unos y otros un espacio de alejamiento cada vez mayor en el que resultan perjudicadas todas las partes: el alumno, principalmente, abocado al retroceso escolar; los docentes, incapaces de conseguir con dichos alumnos un progreso educativo; los padres, impotentes e insatisfechos con los resultados.

En este sentido, y aunque cabe analizar otro tipo de circunstancias que propician este alejamiento, el centro debe mantener los canales de comunicación establecidos pero buscar nuevas fórmulas de acercamiento entre las partes. Este proyecto dará una especial importancia a este hecho revitalizando la emisión de informes continuos por parte de los equipos educativos a los tutores, revitalizando el papel y marcando nuevas directrices de obligado cumplimiento entre los tutores de grupo y los padres para mantener una comunicación continua y eficaz. Se mantendrán las

reuniones periódicas y se establecerán otras sobre todo para aquellos alumnos que lo necesiten en donde los padres tendrán toda la información necesaria para poder participar convenientemente en el proceso.

Si hasta ahora nos hemos referido únicamente a la formación académica y al sector de las familias por considerarlo uno de los aspectos más importantes, se mantendrán y ampliarán también una serie de pautas para que los padres y otros sectores se incorporen a la tarea educadora a través principalmente de las actividades extraescolares y complementarias. El AMPA juega un papel importantísimo y como tal, debe participar en el desarrollo de este proyecto, conociendo en todo momento, la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje, la problemática del centro, la consecución de los objetivos propuestos, etc. Este proyecto contempla el establecimiento de reuniones periódicas con la junta directiva para establecer una serie de acciones que sean consideradas de interés.

Por último, el Consejo Escolar no será únicamente un órgano colegiado que cumpla únicamente con sus competencias, sino que valore todo el proceso y demande a otros órganos propuestas alternativas y de mejora.

3.- PLANES DE ACTUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. (Ver tabla adjunta)

3.1 ENSEÑANZA COMPRENSIVA Y CIENTÍFICA.

Propiciaremos una enseñanza comprensiva, científica e integradora que potencie su espíritu científico y crítico y desarrolle al máximo sus capacidades.

3.2 METODOLOGÍA ACTIVA.

Fomentaremos el trabajo cooperativo, las actividades participativas y los métodos dinámicos y motivadores. En definitiva, priorizaremos los aprendizajes significativos y funcionales, donde el profesor asuma un papel de mediador y animador.

3.3 EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA COMPETENCIA SOCIAL.

La crisis de valores de nuestra sociedad, la presión consumista y violenta de los medios de comunicación y los cambios impuestos por el sistema productivo en las condiciones laborales,

deben ser analizados e incorporados a la tarea del docente como un compromiso social. Nuestro IES debe contrarrestar dicha tendencia con la puesta en marcha de programas específicos de “Competencia Social” (educación en valores, habilidades sociales, etc.), el desarrollo de ejes transversales al efecto en las materias y una organización del centro y de la convivencia que potencie las dinámicas de diálogo, mediación y conciliación como mejores vías para la resolución de los conflictos.

3.4 ACONFESIONALIDAD.

Enseñanza laica respetuosa con todas las opciones religiosas e ideológicas.

3.5 COEDUCACIÓN.

Educaremos en la igualdad de sexos, introduciendo en nuestro quehacer cotidiano valores, actitudes y capacidades encaminadas a superar los antiguos estereotipos.

3.6 INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO AL MEDIO.

Centro abierto a la convivencia de diferentes razas, culturas y nacionalidades donde se fomente el respeto e integración de los inmigrantes.

Así mismo, se potenciará el sentimiento de universalidad, la conciencia global de interdependencia en este sentido y las acciones de solidaridad hacia personas y pueblos. Fomentaremos la conciencia ecológica y la defensa y respeto del medio ambiente.

3.7 PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CANARIA.

Fomentaremos el conocimiento, identificación e interiorización de todas las señas de la identidad canaria, el conocimiento y cuidado de nuestro entorno natural y del patrimonio cultural y artístico, y la integración de nuestro alumnado en la sociedad canaria y en sus proyectos colectivos.

3.8 PARTICIPATIVO Y ABIERTO AL ENTORNO.

Dinamizaremos la participación del alumnado y las familias. Impulsaremos una gestión democrática y descentralizada. Así mismo, propiciaremos la coordinación con las asociaciones e instituciones del entorno y fomentaremos el intercambio de experiencias con otros centros.

3.9 PLURALISMO DEMOCRÁTICO.

Fomentaremos el respeto de la libertad individual, de la personalidad y de las convicciones. Promoveremos la tolerancia y el respeto a las diferencias de opinión, el debate y la toma de decisiones democráticas.

3.10 COMPROMISO CON LA MEJORA Y LA INNOVACIÓN.

Impulsaremos proyectos de formación e innovación pedagógica, el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías y la cultura de la evaluación: auto evaluación, evaluación interna y externa. Así mismo, potenciaremos en el alumnado el cuidado físico: buena alimentación, actividades deportivas; la responsabilidad, el esfuerzo y la disciplina personal como valor indispensable de crecimiento y la sensibilidad artística, plástica y musical.

4.- RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Un centro debidamente organizado y que aprovecha al máximo sus recursos es la base de la inmejorable optimización de todas las posibilidades que pueda facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello, propiciaremos una adecuada gestión de los espacios y recursos del centro en todos los aspectos posibles: materiales, humanos...

Nuestro centro es de reciente creación si tenemos en cuenta que empezó su andadura en el curso escolar 1996-97. A partir de ese momento, se inició una larga tarea de continuas solicitudes a la administración educativa para adaptar una infraestructura ideada en principio para enseñanzas de formación profesional y que carecía de espacios suficientes así como una notable escasez de material didáctico. Partiendo prácticamente desde cero, esta costosa y constante tarea dura ya veinte años en los que no hemos dejado de solicitar continuamente más espacios y sobre todo, recursos humanos para equipararnos a otros centros de ESO y Bachillerato en la isla. Fruto de esa insistencia, han mejorado muchísimos aspectos pero aún seguimos estando a la cola en otros tantos y por ello, se hace difícil ofertar una educación de calidad sin disponer de las necesidades más apremiantes.

Es uno de los objetivos principales de este proyecto, el continuar exigiendo sin descanso una por una hasta alcanzarlas, una serie de demandas que nos equiparen a la red de centros de nuestra isla y nos permitan ofrecer una educación de calidad para nuestros alumnos.

Entre las demandas más apremiantes se encuentran:

De infraestructura:

- a) Una vez realizada la primera parte de la ampliación para las aulas específicas, se hace necesario la ejecución de una segunda planta que genere un mínimo de cuatro aulas tutoriales y espacios para otras actividades.
- b) La redacción del proyecto y licitación de la obra de polideportivo cubierto, ahora en estudio, que nos permita disponer de cancha propia, ya que la actual es municipal y además no disponemos de almacén de material deportivo, vestuarios o espacio para el profesor de EFI.
- c) Determinadas obras de mejora para la seguridad, principalmente en las ventanas exteriores y en las terrazas.

De recursos humanos:

- d) Los profesores suficientes para las medidas de atención a la diversidad y la opcionalidad de materias e itinerarios en los bachilleratos.
- e) La adjudicación de un orientador a tiempo completo puesto que somos el único instituto de la isla con un profesional a tiempo parcial.
- f) La adjudicación de administrativo y guardia de mantenimiento a tiempo completo.

Por otra parte, se llevará a cabo una adecuada gestión económica que proporcione al Centro la posibilidad de acometer gastos en recursos necesarios para la actividad docente ya sea de tipo material como otros contemplados para las actividades extraescolares y complementarias del centro.

5.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS: INDICADORES DE LOGRO. (Ver tabla adjunta)

La evaluación de este proyecto tendrá dos fases: la primera consistirá en el seguimiento de los objetivos del mismo y sus actividades a través de la memoria anual del centro en la que se incluirá un apartado concreto referida a la consecución de todo lo programado. La segunda se fundamentará en la evaluación de los resultados y ésta tendrá lugar al finalizar la temporalización establecida para cada uno de los objetivos, realizándose al final una evaluación global. La evaluación se plasmará en un informe que se ofrecerá a la comunidad educativa del centro. Los parámetros utilizados para la evaluación serán la constatación directa del cumplimiento de lo establecido, grado de satisfacción de los agentes implicados a través de cuestionarios, etc. En cualquiera de los casos, tanto los objetivos como las actividades están sujetas a cambios, introducción de nuevos objetivos o técnicas que, a través del propio desarrollo del plan, surjan o se establezcan ya que emanan de la conveniencia de hacerlo para una mayor efectividad o bien porque es aconsejable hacerlo o simplemente, porque proceden de la oportunas sugerencias de cualquier sector o miembro de la comunidad educativa y que previamente estudiado y aprobado por todos, se añada como propuesta de mejora.

A continuación, se han seleccionado aquellos objetivos y sus actividades que, por su importancia y afinidad con las áreas de mejora del Centro, deben ser tenidos en cuenta.

Abreviaturas:

ED: Equipo Directivo.

JE: Jefatura de Estudios.

JD.: Jefaturas de Departamento.

Viced.: Vicedirección.

DO.: Departamento de Orientación.

Depart.: Departamentos.

EGC.: Equipo de Gestión de la Convivencia.

CCP.: Comisión de Coordinación Pedagógica.

CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

TASOC.: Técnico en Animación Sociocultural y Turística.

PPDD.: Programaciones didácticas.

SSAA.: Situaciones de Aprendizaje.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Conseguir criterios comunes de actuación y en consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa en lo que se refiere a las medidas de convivencia durante el curso escolar.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 2.5 3.3 3.9	Creación de una comisión formada por alumnos/as y profesores/as que se encargarán de revisar y cumplir y hacer cumplir el NOF a lo largo del curso escolar.	Revisión del Plan de Convivencia. Establecer las directrices de difusión y coordinación para la aplicación de los criterios.	Cumplimiento de la normativa al respecto.	Primer trimestre. ED /JE/ JD CCP Profesorado	Observación de las prácticas y actividades. Comprobación de buenas prácticas.
Cumplir y hacer cumplir las normas recogidas en el NOF, estando éste en continua revisión a lo largo del curso escolar.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 2.5 3.3	Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del NOF al principio de curso.	Establecer las directrices de difusión y coordinación para la aplicación de los criterios.	Cumplimiento de la normativa al respecto.	Primer trimestre. ED /JE/ EGC CCP Profesorado	Comprobación de buenas prácticas.
Coordinar la participación de todos los actores involucrados en la educación.	2.1.1 2.1.2 2.3.1 2.5 3.8 3.9	Realizar dos reuniones al trimestre entre la familia y los equipos educativos.	Realizar al menos una vez por trimestre una reunión de coordinación entre las etapas de primaria y secundaria con el fin de transmitir información. Aumentar el número de sesiones de coordinación del profesorado.	Convocatoria y cumplimiento de las sesiones y reuniones programadas.	Todo el curso. Tutores, Familias, JD, JE, ED, Profesorado	Actas, informes, convocatorias y puesta en práctica de los acuerdos alcanzados.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje culmine en la adquisición y desarrollo por parte del alumnado de valores y unas competencias sociales, personales y profesionales útiles para la vida.	2.1.1 2.1.2 3.1 3.2 3.3 3.6 3.10	Trabajar valores y competencias sociales desde las materias, la Acción Tutorial y las Actividades extraescolares y complementarias.	Inclusión de todos estos aspectos en las PPDD y en el PAT.	Revisión de los documentos.	Primer trimestre. ED /JE/ JD CCP Profesorado	Documentos revisados. Práctica docente. Realización de actividades.
Dar respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades educativas individuales, favoreciendo las iniciativas individuales, el trabajo colaborativo y la valoración del esfuerzo personal a lo largo de toda la etapa.	2.1.1 2.1.2 2.2.1 3.2	Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado para planificar actividades lúdicas y deportivas.	Evaluación sistemática de de todas las AACC que se realicen en el centro. Estudio pormenorizado de los perfiles del alumnado susceptible de medidas de atención a la diversidad	Solicitud de Medidas de Atención a la Diversidad	Primer trimestre. ED /JE/ JD CCP Profesorado	Documentos revisados. Realización de actividades.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Fomentar entre el alumnado el respeto hacia aquellas personas que son diferentes por razones físicas, psíquicas, sociales, culturales... a lo largo de las etapas educativas existentes en el centro.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.9	Elaborar talleres para fomentar la tolerancia entre el alumnado. Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre varios departamentos didácticos mediante una estrecha coordinación y colaboración.	La CCP dará directrices para la revisión e inclusión en el PAT: se hará hincapié en aspectos relacionados con la tolerancia (razas, homosexualidad...).	Buscar expertos externos para tratar los temas relacionados con la tolerancia al principio de curso.	Al principio del curso escolar y a lo largo del mismo. ED,CCP, Tutores.	Documentos revisados. Realización de actividades.
Lograr un ambiente intercultural, donde todas las culturas existentes en el centro, entren en contacto y se enriquezcan a lo largo de las etapas.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.9 3.10	Realizar jornadas interculturales donde se den a conocer las diferentes culturas existentes en el centro, donde se vea la gastronomía, cultura, folclore... de dichas culturas... Una jornada de convivencia en cada trimestre con actividades lúdicas para mejorar la convivencia en el centro.	Utilizar los proyectos de las redes para trabajar estos temas.	Planificación en el calendario escolar de los eventos.	Todo el curso. Viced. Resp. Proy. CFGS TASOC	Actividades programadas y realizadas.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Favorecer en el centro la educación afectiva (felicidad, amabilidad, cariño) con el fin de conseguir personas equilibradas y con ello un buen ambiente de trabajo.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 3.3 3.5 3.9	Realizar talleres de crecimiento personal: (risoterapia, biodanza, ...) Jornadas culturales a lo largo del curso.	Inclusión en las actividades docentes la preparación de estos eventos con la adecuada coordinación.	Planificación en el calendario escolar de los eventos.	Todo el curso. Viced. Resp. Proy. CFGS TASOC. Travesía.	Actividades programadas y realizadas.
Desarrollar una organización democrática que no tienda a jerarquizar personas y funciones sino compartir responsabilidades potenciando los órganos de participación de los distintos sectores.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 2.5 3.3 3.9	Divulgación y encomienda de las funciones y competencias de cada uno de los cargos unipersonales, órganos colegiados y de coordinación.	Inclusión en el PAT de sesiones de Tutoría que den a conocer los roles, el funcionamiento del centro y las competencias de todos los sectores.	Asunción de las funciones y competencias por parte de todos. Cumplimiento de la normativa al respecto.	A lo largo de todo el curso. ED.	Seguimiento del cumplimiento.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Promover la renovación pedagógica para alcanzar una enseñanza más significativa, participativa y de formación integral.	2.1.2 2.2.1 3.1 3.2 3.6 3.10	Reuniones de coordinación para la puesta en común de metodologías y divulgación de buenas prácticas.	Impulsar la puesta en marcha de metodología didácticas inclusivas y competenciales, así como aprendizajes en contextos no solo formales sino no formales.	Convocatoria y cumplimiento de las sesiones y reuniones programadas.	A lo largo de todo el curso. ED- JE-JD CCP	Referencias en Informes de evaluación y de Tutoría así como Actas de Departamento.
Integrar las bases de conocimiento de la realidad canaria en el proyecto educativo del centro, reforzando nuestras señas de identidad histórica.	2.1.2 2.5 3.6 3.7	Actividades extraescolares en relación a las señas de identidad canaria. Celebración de efemérides.	Utilización e inclusión de materiales curriculares canarios en las SSAA.	Coordinación y planificación de las actividades.	A lo largo de todo el curso. Viced. Resp. Proy. TASOC Travesía	Documentos revisados. Realización de actividades.
Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.	2.1.2 3.6	Los profesores incluirán actividades relacionadas. Se realizarán actividades complementarias y extraescolares.	Se tendrá en cuenta este objetivo en las programaciones didácticas. Actividades a través de los proyectos Redecos y Globe.	Se solicitará la participación de agentes cualificados externos al centro.	Todo el curso. Viced. Profesorado	Observación de las prácticas y actividades. Comprobación de buenas prácticas.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de organización y funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.	2.1.1 2.1.2 2.3.1 2.3.2 2.5 3.8 3.9	Alumnado, profesorado, AMPA y Consejo Escolar aportarán al modelo sus sugerencias y propuestas de cambio.	Los tutores propiciarán el debate en clase en torno a este tema. La CCP coordinará y hará el seguimiento.	El Equipo Directivo supervisará el cumplimiento de la normativa.	Todo el curso. ED Todos los sectores.	Actas de Claustro, CE, JD reuniones con AMPA con expresión de las aportaciones.
Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.	2.1.1 2.1.2 2.3.2 3.5 3.10	Profesores, tutores y servicio de orientación revisarán las adaptaciones curriculares e introducirán numerosas actividades de ampliación y refuerzo en sus programaciones.	Se revisarán los contenidos de los grupos de refuerzo a través de las correspondientes coordinaciones entre los profesores y los departamentos.	Coordinación e intercambio de información con los servicios externos al centro.	Primer trimestre. Prof. PT DO. JE.	Comprobación de las PPDD. Actas de Departamento
Mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca.	2.1.2 2.3.1 2.4 3.8	Departamentos, ámbitos y profesores tutores presentarán propuesta de actividades planificada.	Establecer y diseñar un plan de actividades para el aprovechamiento de los recursos más próximos al centro.	Intercambio de información constante y solicitudes de participación.	Todo el curso. Viced. Profesorado Travesía	Documentos de planificación. Realización de actividades.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Continuar demandando mejoras en la ampliación de los espacios educativos del Centro y la mejora de las instalaciones en materia de seguridad. Demandar la ampliación de los recursos humanos y materiales.	4	Cumplimentación de cuestionario de necesidades de materiales. Revisión de inventarios.	Priorización de necesidades.	Informes y escritos de petición a la Direcciones Generales correspondientes.	Primer trimestre. ED Profesorado	Documentos cumplimentados y revisados. Peticiones cursadas.
Redefinir y adaptar los Documentos planificadores del Centro.	2.2.2 3.10	Dar a conocer el objetivo en el Claustro, Consejo Escolar, AMPA y Junta de Delegados. Facilitar ejemplares del PE actual a todos los sectores. Presentar las propuestas a la CCP, Claustro y Consejo, junto con las que puedan llegar del AMPA o de la Junta de delegados.	Revisar y hacer un informe de las programaciones Didácticas. Organizar una Comisión de la CCP para estudiar propuestas de cambio.	Coordinación, planificación y convocatorias.	Primer y segundo trimestre. ED CCP Departam. Profesorado	Documentos cumplimentados y revisados.
Fomentar la participación de la Comunidad Educativa.	2.1.2 2.3.1 2.5 3.8	Diseñar un cuestionario que recoja los intereses y motivaciones de cada sector. Pasarse a todos los sectores de la comunidad el cuestionario.	Recogida de propuestas por parte del alumnado y profesorado para su inclusión en el cuestionario. Análisis de los resultados obtenidos para establecer objetivos consensuados.	Elaborar el cuestionario para la recogida de información. Vaciado de todas las encuestas.	Todo el curso. ED. Viced. Profesorado.	Documentos cumplimentados y revisados.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Fomentar de manera ordenada y progresiva las técnicas de trabajo, estudio, y hábitos.	2.2.1 3.1 3.2 3.10	En el Claustro, en los departamentos y en los Equipos docentes se dará a conocer a todo el profesorado, especialmente a los nuevos. Todos los profesores dedicarán tiempo en sus clases a enseñar y a exigir las técnicas correspondientes.	En la CCP se repasarán las técnicas de trabajo que se deben enseñar en cada curso.	Supervisión de los documentos.	Primer trimestre. CCP Profesorado DO	Documentos cumplimentados y revisados. Puesta en práctica de las acciones acordadas.
Revisar y diseñar un plan de acción tutorial adaptado a los intereses de los alumnos.	2.2.1 3.10	Se elaborará un cuestionario para los alumnos. Los ámbitos y tutores aportarán sugerencias al igual que el Orientador.	La CCP diseñará las líneas directrices del mismo.	Supervisión de los documentos.	Primer trimestre. CCP Profesorado DO	Documentos cumplimentados y revisados.
Revisión y actualización de las PPDD.	2.2.1 3.1 3.2 3.10	Ajustadas a norma. Contribución a la adquisición de las CCBB. Tratamiento de los ejes transversales. Relacionadas con el PE. Diseño de SSAA.	Coordinaciones y aplicación de pautas comunes de ejecución y actuación.	Planificación y seguimiento.	Primer trimestre. ED JE CCP JD Profesorado	Documentos cumplimentados y revisados.

OBJETIVOS PLANES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS RELACIONADOS	ÁREAS DE MEJORA (ACTIVIDADES)			TEMPOR. RESPON.	EVALUACIÓN INDICADORES DE LOGRO
		ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINIST.		

Coherencia entre las PPDD y la práctica docente.	2.2.1 3.1 3.2	Establecer las rutinas de seguimiento y/o adaptaciones a las necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Selección y secuenciación de las tareas o situaciones de aprendizaje en coherencia con los objetivos, competencias y actividades.	Planificación y seguimiento.	Primer trimestre. ED JE CCP JD Profesorado	Documentos cumplimentados y revisados. Puesta en práctica de las acciones acordadas.
Revisar y unificar criterios sobre la evaluación y los instrumentos utilizados para la misma.	2.2.1 3.2	Unificar pautas e incorporar estrategias para la participación del alumnado en la evaluación.	Estudio y análisis sobre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje como referentes de la evaluación.	Planificación y seguimiento.	Primer trimestre. ED JE CCP JD Profesorado	Documentos cumplimentados y revisados. Puesta en práctica de las acciones acordadas.